

Más de 300 comercios de quincallería visitados por el SENIA'

Un total de 310 contribuyentes dedicados al sector de quincallería, fueron visitados por funcionarios del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributar Formales en todo el territorio nacional.

La acción, que responde a los lineamientos del Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, fue implementada en coordinación con la Gei SENIAT, para verificar el cumplimiento de los deberes formales en materia de libros de compras y ventas del Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo que generó multas a 27 estos comercios.

En este sentido, de acuerdo a los ilícitos tributarios se generaron multas con base en el Código Orgánico Tributario (COT) que ascienden a un millón 102 mil 970 bolívares.

Estos operativos que implementa el SENIAT continúan en todo el país, en procura de fomentar el cumplimiento de los deberes por parte de los contribuyentes, en sintonía